

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL DPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA NEW/KZH/MIM/CAM

与633

SUPLENCIA Nº Z905/P2025

LAS CONDES, 2 7 OCT 2025

VISTOS:

- La vacancia del cargo 946, grado 13°, Planta Administrativa;
- El ingreso N°4181 de fecha 09 de agosto de 2025, del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria №596 de octubre del 2025 del Departamento de Finanzas;
- Lo establecido en el Artículo 52 de la Ley N°19880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos
- que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Y lo dispuesto en el Art. 6º de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Nº56 y 63 del D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley №18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada.

CONSIDERANDO

1. El Memo Trans. N°1/110 de fecha 01 de agosto de 2025, que solicita formalmente la incorporación de personal al Departamento de Inspección de Tránsito, en virtud de las funciones de inspección, fiscalización, regulación de tránsito y apoyo que esta unidad deberá desempeñar al Centro de Monitoreo Urbano.

DECRETO

1. NÓMBRASE, en calidad de Suplente a don

: Cristopher Alexis Andrade González Nombre

Rut

946 Cargo Grado : 13°

Planta Administrativa

Fecha de Inicio 20 de Octubre de 2025 Fecha de Termino 31 de Diciembre de 2025

2.- Quien asumirá de inmediato sus funciones en el Departamento de Inspección de Tránsito de la Dirección Tránsito y Transporte Público.

POPULSE REGISTRESE Y ARCHIVESE. ANÓTESE

> EVERGARA GÓMEZ SECRETARIO MUNICIPAL

CATALINA SA MARTIN CAVADA ALDESA

IPALIDAD

ALCA

DISTRIBUCIÓN:

Contraloría Municipal

Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas E/G

Dirección de Adm. y Finanzas

Remuneraciones

Dirección Tránsito y Transporte Público

Oficina de Partes

Bienestar y Calidad de Vida